

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Siete (07) de octubre de dos mil veintidós (2022)

*Proceso: Ejecutivo singular de menor cuantía
Radicación: No. 630014003009 **2013 0065400**
Sustanciación: 1143*

En atención a la actuación surtida y teniendo en cuenta que no se tiene conocimiento de los resultados del proceso de insolvencia de persona natural no comerciante adelantada a solicitud del ejecutado Carlos Alberto Trujillo Gómez, ante el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Armenia, se ordena oficiar a esta entidad para que informen el estado en que se encuentra la misma.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 175
Fecha de notificación por estado 10/10/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fddd947fd66309499826fd000f7d778ecccc08d8a7024018d57df46caa5a8a37**

Documento generado en 07/10/2022 11:08:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>